

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2017
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2017**

En el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, siendo las 11:10 am del día 10 de marzo 2017, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de 2017, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Declaración del quorum legal; 2.-Lectura y en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria 2016; 3.- Seguimiento de acuerdos; 4.- Informe de actividades del año 2016; 5.-Presentación de Estados Financieros periodo enero-diciembre 2016; 6.- Presentación de Propuestas; 6.1 Cierre Financiero del ejercicio 2016; 6.2 Programa Operativo Anual (POA) 2017; 6.3 Programa de Trabajo Anual (PTA) 2017; 6.4 Reglamento de la H. Junta Directiva; 6.5 Aprobación de traspaso al fondo de contingencias por un importe \$116,993.29;(Son ciento dieciséis mil novecientos noventa y tres pesos 29/100 M.N.) 6.6 Aprobación para la disposición de recursos del Fondo de Desarrollo Institucional para la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual para aulas hasta por un monto de \$250,442.39 (Son doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 39/100 M.N.); 6.7 Aprobación para el tabulador de cuotas de recuperación por servicios educativos por el año 2017 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. ; 7.-Asuntos generales; 8.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Reunión. A continuación se procedió a efectuar el pase de lista de los asistentes de la H. Junta Directiva, encontrándose presentes los siguientes miembros; M.C. Judith Cháidez González, Coordinadora de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango, Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C. Emiliano Hernández Camargo, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango, Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. María del Carmen Contreras Ayala, Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, Vocal de la H. Junta Directiva; M.C. Jorge Noel Bencomo Machado, Representante del C. Ismael Mata Alvarado, Presidente Municipal de El Oro, Vocal de la H. Junta Directiva; Dr. Jesús Bernardo Páez Lerma, Representante de M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; C.P. Fernando Castro Flores, Representante de la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Secretaria de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva; y el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Una vez declarado el quórum legal la M.C. Judith Cháidez González, dio inicio a la reunión, agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes y brindando un saludo por parte del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango, puso a consideración el orden día, siendo aprobado por unanimidad. Posteriormente la M.C. Judith Cháidez González toma la palabra para solicitar aprobación para omitir dar lectura al Acta de la 4ta Reunión Ordinaria 2016, ya que todos la revisaron de manera previa, solicitando votación y siendo aprobado por unanimidad. Luego se solicita al Ing. Jaime Daniel González Reséndiz el seguimiento de acuerdos pendientes donde se aclara que sólo existe un punto sin desahogarse, tratándose de la incorporación del personal del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE), mencionando la M.C. Judith Cháidez González, que sigue siendo un punto pendiente a resolver por parte del Secretario de Educación del Estado. Enseguida el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz tomó la palabra y da apertura para que se proyecte el video de actividades 2016. Mismo que se presenta a los integrantes del H. Junta Directiva del Instituto, información general del estado que guarda la Institución Educativa que actualmente dirige principalmente matrícula y estadísticas de alumnos diversas actividades desarrolladas en y fuera del Instituto, de alumnos, personal académico y administrativo y de la Dirección durante el periodo comprendido en el año 2016, de



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.
Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10
www.itssmo.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

manera posterior aclaró algunas dudas respecto del tema de titulación de exalumnos, quienes se encuentran en ese procedimiento, solicitando el uso de la palabra el C. M.C. Jorge Noel Bencomo Machado, Representante del C. Ismael Mata Alvarado, Presidente Municipal de El Oro, quien menciona que las cantidades expuestas en el informe que se les envió previamente a la Reunión y lo que en el video aparece no coinciden por lo que se le solicitó al Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva aclare en este momento y una vez aclaradas las dudas, se continúa con el uso de la palabra del C.P. Fernando Castro Flores donde muestra también dudas de algunos indicadores donde el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz responde que la institución mostraba deficiencias, pero que actualmente se está realizando una reingeniería para registro, control de datos y procedimientos, por lo que se recomendó por parte de la Mtra. Judith Cháidez González la posibilidad de que una vez revisados los señalamientos hechos por los integrantes de la H. Junta Directiva las respuestas de aclaración fueron enviadas por correo electrónico a cada uno de los integrantes de esta H. Junta. Acto seguido, el C. Emiliano Hernández Camargo hace una reflexión respecto a los servicios educativos, que como una actividad coordinada de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, se vienen prestando, resaltando que el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro cuenta con una infraestructura educacional, que puede hacer frente a los repatriados mexicanos que el actual Gobierno de EUA está dispuesto a deportar, donde menciona que en EUA existe un alto número de paisanos del Municipio de El Oro que quizá regresaran a su tierra y se debe estar preparado para brindar educación en la región norte del Estado de Durango. Posteriormente la M.C. Judith Cháidez González agradece la participación tan importante respecto al tema antes mencionado. Acto seguido la M.C. Judith Cháidez González somete a votación el informe 2016, el cual es aprobado por unanimidad. Se continúa con la presentación de los Estados Financieros mismos que se dan por presentados, donde el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, solicita agilidad para su revisión porque en Tecnológico Nacional de México (TecNM) solicita esta información para el segundo trimestre, donde no ha podido cumplir con ello y actualmente se pretende poder efectuar dicho requisito. Se procede a continuar con el Orden del día Aprobado por la H. Junta Directiva siendo éste la Presentación de Propuestas marcado con el número 6, siendo el primero, es decir el 6.1. El cierre del Ejercicio 2016, por un monto total de \$14,811,686.11 (Catorce millones ochocientos once mil seiscientos ochenta y seis pesos 11/100 M.N.) momento en el cual la Lic. Maricarmen Contreras Ayala, suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración, menciona que respecto con el cierre 2016 se diera por presentado hasta en tanto se haga una revisión y aclaración de algunos puntos. La M.C. Judith Cháidez González menciona que por tal motivo este punto no es posible aprobarlo hasta en tanto no sea totalmente aclarado entre las partes, se puede aprobar. Acto seguido toma la palabra el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz con el **ACUERDO No. 01.01.100317**, donde solicita a la H. Junta Directiva autorizar en lo general el **Programa Operativo Anual 2017 (POA)** del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, donde al someter a votación, el Dr. Jesús Bernardo Páez Lerma, Representante de M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; se abstiene a votar, siendo aprobado el acuerdo por mayoría. A continuación se solicita a la H. Junta Directiva la Aprobación del Programa de Trabajo Anual (PTA) mediante el **ACUERDO No. 02.01.100317**, donde la H. Junta Directiva autoriza Programa de Trabajo Anual (PTA) del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. **Por unanimidad.** Acto seguido se procede a presentar el **ACUERDO No. 03.01.100317**, mediante el cual se da por presentado el Reglamento de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. Para su revisión y posterior aprobación, con el compromiso de enviar un tanto del mismo en archivo digital a cada uno de los miembros dicho documento, el cual es **Aprobado por unanimidad.** Así mismo y continuando con el uso de la palabra el C. Ing. Jaime Daniel González Reséndiz Director del Instituto continua con el siguiente acuerdo mediante el cual solicita a la H. Junta Directiva la autorización para disponer de los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional para la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual para aulas y laboratorios por un importe de hasta \$ 250,442.39 (Son doscientos cincuenta mil cuatrocientos



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.
Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10
www.itssmo.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

cuarenta y dos pesos 39/100 M N.) mediante **ACUERDO No. 04.01.100317**, por lo que la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la disposición de recursos del Fondo de Desarrollo institucional para la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual para aulas y laboratorios por un importe de hasta \$ 250,442.39 (doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 39/100 M.N.) donde únicamente se sugiere por parte del representante de la Contraloría del Estado la identificación del recurso que se desea transferir y que se explique con qué objeto, también se solicita se apege a la normatividad vigente para proceder con la votación que es aprobada por unanimidad. Se continúa con el último **ACUERDO No. 05.01.100317**, donde la H. Junta Directiva autoriza el tabulador de cuotas de recuperación por servicios educativos para el año 2017 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, realizando algunas aclaraciones respecto a cuotas, para solicitar la votación, que es **aprobada por unanimidad**. En acto seguido y siguiendo con el orden del día, se pasa al punto de Asuntos Generales donde toma la palabra el Dr. Jesús Bernardo Páez Lerma Representante de M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, para comunicarle al Director General del Instituto que realice acciones para regularizar adeudos Estatales, siendo puntual con la circular DITD/003/2017 respecto a reintegros de remanentes de Recurso Federal. También menciona que respecto a los Convenios Anuales de Apoyo Financiero, se estarán realizando a partir de 2017, lo cual implica indefectiblemente la regulación en el pari-paso del recurso Estatal, ya que la Federación depositará durante el primer trimestre, su recurso de gasto de operación, y si al cuarto mes el estado no ha depositado su parte, la Federación suspenderá la administración de recursos en términos de la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su propio reglamento. Asimismo, dice que ya no pueden generarse economías remanentes de ejercicios anteriores, toda vez que si el Instituto genera dichas amortizaciones (sin encontrarse devengadas) tendrá que realizar el reintegro a la tesorería de la Federación, en términos de la ley antes mencionada. También menciona realizar estrategias correspondientes para el fortalecimiento de Cuerpos Académicos, Perfiles Deseables y con Posgrado de su personal docente, que deberán ser informadas al Órgano de Gobierno. Así mismo se solicita también que las Actas de las Reuniones sesionadas sean enviadas a la Dirección General en la ciudad de México, y finalmente, que se está implementando un Programa de Homologación y Estandarización de documentos Académicos como Certificados y Títulos expedidos por los Tecnológicos, toda vez que algunos no presentan la imagen institucional de la Secretaria de Educación Pública (SEP) ni del Tecnológico Nacional de México (TecNM). Toma la palabra la M.C. Judith Cháidez González para aclarar de los Convenios Anuales de Colaboración ya están en firma del señor Gobernador para remitirlo de inmediato a los Directores de los Institutos y que éstos puedan presentarlos posteriormente. Antes de concluir la reunión, la Lic. Maricarmen Contreras Ayala solicita se revisen los lineamientos para otorgamiento de becas institucionales de mérito académico, restringiendo un número determinado de apoyos para solucionar la situación financiera por la que pasa el Instituto. Finalmente y sin otro asunto que tratar, la M.C. Judith Cháidez González, agradeció la asistencia de los presentes y declaró formalmente clausurada la Primera Reunión Ordinaria 2017, siendo las 13:40 pm. del día 10 de marzo de 2017.....

FIRMAN LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

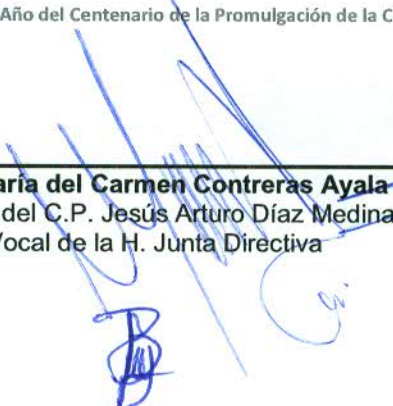
M.C. Judith Cháidez González
Coordinadora de Enlace con Organismos
Públicos Descentralizados y Órganos
Desconcentrados
Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján y
Vicepresidente de la H. Junta Directiva

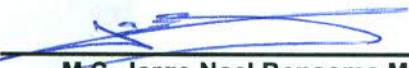
Ing. Emiliano Hernández Camargo
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en Durango y
Vocal de la H. Junta Directiva

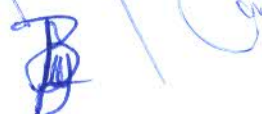


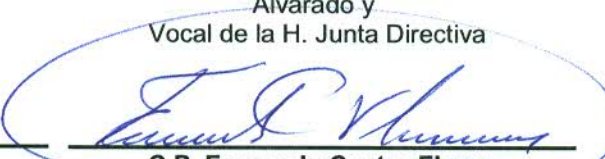
Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.
Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10
www.itssmo.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"


Lic. María del Carmen Contreras Ayala
Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina y
Vocal de la H. Junta Directiva


M.C. Jorge Noel Bencomo Machado
Secretario del Ayuntamiento en el Municipio de
El Oro Suplente del Presidente C. Ismael Mata
Alvarado y
Vocal de la H. Junta Directiva


Dr. Jesús Bernardo Páez Lerma
Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz
Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y
Vocal de la H. Junta Directiva


C.P. Fernando Castro Flores
Representante de la Lic. María del Rosario
Castro Lozano y
Comisario Público de la H. Junta Directiva


Ing. Jaime Daniel González Reséndiz
Director del Instituto Tecnológico Superior de Santa
María de El Oro y
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

ESTAS FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
2017 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA
DEL ORO CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2017.



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.
Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10
www.itssmo.edu.mx